



• **COMUNICADO**

Día Internacional de la Mujer: Por la abolición de las requisas vejatorias y denigrantes

7 de marzo de 2014. En numerosos países, infinidad de mujeres, niños y niñas que visitan a sus familiares en los centros de privación de libertad son insultados e insultadas, así como forzadas a desnudarse y a adoptar posiciones humillantes. Las mujeres en particular, son a menudo, sometidas a inspecciones vaginales y anales. Lamentablemente, las requisas vejatorias no son hechos aislados sino patrones de comportamiento cotidiano dentro de muchos sistemas penitenciarios, por medio de los cuales, los cuerpos de las mujeres se convierten en herramienta de humillación y castigo contra sus familiares detenidos y contra ellas mismas.

Estas requisas han probado su falta de efectividad al no reducir el ingreso de objetos prohibidos ni mejorar la seguridad y el orden interno en los centros de privación de libertad. Asimismo, constituyen formas de violencia sexual que atentan contra el derecho a la integridad y dignidad humana que, en muchos casos, llegan a obstruir los vínculos afectivos entre las personas privadas de libertad y sus seres queridos, repercutiendo negativamente en sus procesos de reinserción. Es notorio que algunos detenidos y detenidas prefieran no recibir visitas para evitar someter a sus hermanas, madres, hijas etc... a estas degradantes requisas.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) insta a los Estados a adoptar de manera urgente todas las medidas necesarias para **abolir las requisas vejatorias e ilegales**. Recordamos a los Estados su obligación de aplicar los estándares y normas internacionales en materia de privación de libertad y, en el caso particular de las mujeres, la aplicación integral de las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok).

*"Me mandaron abrir las piernas, abrir el ano, abrir los pelos, bajar tres veces hacia adelante, tres veces hacia atrás; había una linterna para ver la cavidad.
Embarazadas, personas mayores, niños y niñas, todos tienen que desvestirse"*
Mujer visitante en una cárcel de Brasil